

**Lugar de Comisión:** Veracruz – Veracruz  
**Periodo de Comisión:** 26 al 27 de abril de 2022  
**Fecha de Presentación:** 28 de abril de 2022  
**RUC:** 7104

**Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial**  
**M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo**  
**Presente.**

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Realizar dos notificaciones en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 26 de abril de 2022, me dirigí a las instalaciones ubicadas en Calle Flamingos, Colonia Tejería, Localidad Tejería, Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz, para realizar una de las dos notificaciones asignadas, sin embargo, al llegar a la ubicación anteriormente mencionada, se observa que ya no existe instalación alguna con las características físicas de una Estación de Servicio con fin específico para el expendio al público de Gas L.P., a lo cual tomo evidencia y pregunto a los vecinos que se encontraban cerca del predio, si saben cuándo fue retirada la Estación de Gas L.P. a lo cual comentan que fue retirada hace más de un año.

Por lo anterior, me comunico con mi compañera la Lic. Jessica Soria, informando la situación descrita, a lo cual después de esperar aproximadamente media hora me comenta que lo mejor será dirigirme a la instalación ubicada en Carretera Dos Lomas, Fraccionamiento de Las Palmas, Localidad Tejería, Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz, donde de igual manera, ya no existe instalación alguna concerniente a una Estación de Gas L.P., por lo que de igual manera, tomo evidencia fotográfica de lo observado, mando ubicación en ambos casos a mi compañera y le reitero que de igual manera ya no existe la instalación, razón por la cual me menciona que se llevara a cabo posiblemente acta de hechos asentando lo que se describe en dicho informe.

Al día siguiente me dirijo a una ubicación proporcionada por mi compañera donde prácticamente se reporta la misma situación que las dos instalaciones anteriores, por lo que, una vez tomada la evidencia fotográfica, parto de regreso a la Ciudad de México.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Nos cercioramos de tres instalaciones que ya no existen.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Dar cumplimiento a las disposiciones legales y notificaciones solicitadas por las distintas áreas de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial.

**ATENTAMENTE**

  
**Ing. Gilberto Yañez Moreno**  
**Inspector**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.